



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE SAN GIL- SANTANDER

NI	APODERADO	VICTIMA	CONTRA	FECHA AUTO	CUADERNO	AUTO (S)
2024-0066	SIN APODERADO		JAIDER ANDRES RAMIREZ SALAZAR	26/marzo/2024	AUTO	DECLARAR LA EXTINCIÓN DE LA SANCIÓN PENAL Y CONSECUENTE LIBERACIÓN DEFINITIVA DE LA PENA PRINCIPAL Y LAS ACCESORIAS
2022-0184	SIN APODERADO		CESAR AUGUSTO MARULANDA RIVERA	26/marzo/2024	AUTO	DECLARAR LA EXTINCIÓN DE LA SANCIÓN PENAL Y CONSECUENTE LIBERACIÓN DEFINITIVA DE LA PENA PRINCIPAL Y LAS ACCESORIAS

Para constancia se fija el presente ESTADO en este Juzgado, siendo las 8 A. M. del dia (03) de abril de dos mil veinticuatro (2024).

MARLENY ORTIZ ROJAS
Secretaria